



El García Luna de la 4T

• Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco, es buscado por la Interpol por ser el presunto líder del narco en esa entidad.

Cuando salieron a la luz las tropelías de **Genaro García Luna** al frente de la Secretaría de Seguridad Pública en tiempos de **Felipe Calderón**, todos en Morena se colgaron del tema para tundir al expresidente, quien fue su jefe.

En cualquier instancia, sin importar el nivel, la 4T responsabilizó a **Calderón** de iniciar una guerra contra el narco que, según ellos, había sumido al país en una espiral de violencia.

Al exmandatario lo llamaron narcopresidente porque su encargo de Seguridad fue juzgado y sentenciado en Estado Unidos, acusado de recibir de los grupos delictivos millones de dólares a cambio de protección.

Ésa fue una de las principales banderas del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** para justificar su política de *abrazos, no balazos*, que en su sexenio elevó aún más la cifra de muertos por la violencia del crimen organizado.

Su política criminal ocasionó que el presidente **Donald Trump** amenace con imponer aranceles a productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos, pues ese país no está satisfecho con el combate a las bandas de traficantes, a las que calificó de terroristas.

Con este breve recuento se puede retomar el caso de **Hernán Bermúdez Requena**, exsecretario de Seguridad de Tabasco con **Adán Augusto López**, y quien hoy es buscado por la Interpol por ser el presunto líder del narco en esa entidad.

El 14 de febrero pasado —justo en el Día del Amor y la Amistad—, la Fiscalía de Tabasco emitió una orden de aprehensión en su contra por presuntos vínculos con la organización criminal La Barredora, ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación.

Al conocer de la orden, **Bermúdez** huyó a Panamá, para luego dirigirse a España y finalmente refugiarse en Brasil, según el general **Miguel Ángel López Martínez**, comandante de la 30 Zona Militar.

También conocido como el *Comandante H*, el extitular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco fue designado al cargo el 11 de diciembre de 2019 por **Adán Augusto**, actual líder de la mayoría de Morena en el Senado de la República.

Cuando el hoy senador dejó la gubernatura para integrarse como secretario de Gobernación con **López Obrador**, su sustituto, **Carlos Merino**, mantuvo con él al *Comandante H*, sin importar que varios grupos lo señalaran como líder de La Barredora.

A pesar de que informes de inteligencia militar lo relacionaban con esa organización, **Bermúdez** desestimaba, incluso, la existencia del grupo criminal, conocido anteriormente como La Hermandad, causante de la violencia en tierras tabasqueñas.

La acusación no proviene de la oposición, como fue el caso de **Calderón**, sino del propio gobernador lopezobradorista de Tabasco, **Javier May**, por lo que aquí cabe la pregunta: ¿Por qué sí culpar a **Calderón** de lo que hizo su jefe de Policía y no a **Adán Augusto** por lo mismo?



CENTAVITOS

Donde se soltó la *grilla* es en el Tribunal Electoral de la CDMX, que la semana pasada tuvo que retrasar un dictamen sobre la controversia de la magistrada electa al Tribunal de Disciplina Judicial, **Martha Chávez**, contra el acuerdo del Instituto Electoral capitalino, de sólo otorgarle cinco años en el cargo, a pesar de haber sido la mujer más votada, y no ocho, como **Diego Guerrero**, siendo el segundo en la contienda. El retraso se debió a que la magistrada electoral **Patricia Jiménez** pedía a sus compañeros esperar la opinión jurídica de **Clarita Brugada** para no regarla. Lo curioso es que esa opinión había llegado hora y media antes y ella era la única que no lo sabía... y eso que fue su jefa en Iztapalapa.

El 14 de febrero, la Fiscalía de Tabasco emitió una orden de aprehensión en contra de Hernán Bermúdez.

